

DIÁLOGO SOCIAL

Con el ánimo dialógico que nos caracteriza, **ASDEP**, en sintonía con las recomendaciones de la **OIT**, dio inicio al ejercicio de diálogo social bipartito, expresando en su mensaje de bienvenida a la **Defensora del Pueblo, Dra. Iris Marín Ortiz**, la disposición y ánimo de sostener una relación constructiva, respetuosa, e independiente, en busca de la mejora de las condiciones laborales y la defensa de los derechos de los trabajadores.

En reunión sostenida con la actual **Defensora del Pueblo** y la Secretaría General, en septiembre de 2024, la **ASDEP** denunció los sistemáticos actos de persecución, hostigamiento, señalamientos y violencia de género ejercida en contra de algunas de nuestras afiliadas y miembros de la Junta Directiva, así como la constante difamación en contra de su Presidenta, por parte de algunos miembros de organizaciones sindicales de nuestra entidad.



Así mismo, la Junta Directiva Nacional de **ASDEP**, en reunión celebrada con la Secretaría General y la Subdirectora de Talento Humano abordó con franqueza y amabilidad, temas importantes de la agenda misional de la entidad y las expectativas e intereses de los trabajadores de la **Defensoría del Pueblo**, tales como la negociación colectiva, la nivelación salarial y el concurso de méritos, entre otros.

Diálogo social
antes que la huelga



*Reiteramos, una vez más, que nuestra
apuesta es por la acción comunicativa,
propositiva y respetuosa.*

J.Habermas

ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES PARA COMISIÓN DE CARRERA

El 17 de diciembre se realizó jornada electoral para elegir al Representante de los trabajadores ante la Comisión de Carrera Administrativa, pero el escrutinio se encuentra suspendido por algunos requerimientos que presentaron los candidatos. Una vez se resuelvan consultas, se citarán a las partes para realizar el escrutinio.

ESTATUTO DE CARRERA

Es un propósito de la actual administración, dotar a la Defensoría del Pueblo de un estatuto de carrera, en sintonía con el cumplimiento de los acuerdos recientemente firmados, así como solicitar a las cajas de compensación familiar, la reinversión de los aportes en bienestar para todos los trabajadores.

CONCURSO DE MÉRITOS EN LA DEFENSORIA DEL PUEBLO

Trabajadores de la entidad, han transmitido a nuestra organización, su preocupación frente a la posibilidad de la realización de un concurso de méritos en la [Defensoría del Pueblo](#), como consecuencia del fallo de una acción instaurada por un ciudadano, mediante el que solicita que se convoque a concurso de méritos y se oferten los cargos que actualmente se encuentran ocupados en provisionalidad.

Independientemente del fallo resultante de dicha acción, de acuerdo con lo dialogado, la actual administración tiene la decisión de someter a concurso de méritos algunos cargos y para ello, dentro del plan estratégico institucional incluirá la realización de estudios previos, tales como actualización de planta de personal, análisis de cargas, revisión de manual de funciones y perfiles, competencias y adecuación de instrumentos, para la realización del referido concurso.

Nuestro llamado es permanecer atentos a la orientación que la [ASDEP](#) señale a este respecto.



DEFENSORÍA PÚBLICA

Frente a las múltiples dudas planteadas acerca del recorte presupuestal que afectaría a la Defensoría del Pueblo, la [ASDEP](#) ha sostenido diálogo, abierto y franco, con el actual Director Nacional de Defensoría Pública, Dr. Johnny Marcel Díaz Ortega, en el que se ha indagado de manera permanente el impacto que esta situación tendría en la prestación de servicio de Defensoría Pública y la continuidad y estabilidad contractual de los Defensores Públicos. Al respecto, nuestra organización sindical se permite precisar:

Actualmente, la entidad tiene vinculados mediante contrato de prestación de servicios cerca de 4.200 Defensores Públicos a quienes se les terminarán sus contratos así: A 46 defensores públicos en febrero de 2025, a 1.505 el 31 de marzo, a 159 el 30 de abril, a 1.841 el 31 de mayo, y a 781 el 31 de agosto de 2025.

BOLETIN INFORMATIVO



Hasta el 31 de diciembre de 2024, la Defensoría del Pueblo tuvo un aplazamiento presupuestal que amenazó con un posible recorte de aproximadamente un 8% de su presupuesto, lo que significaría prescindir de los servicios de aproximadamente 680 Defensores Públicos.

La Defensora del Pueblo, el Procurador General de la Nación, el Contralor General de la República, así como la Ministra de Justicia, alertaron sobre las graves consecuencias de este aplazamiento para los entes de control y solicitaron al Gobierno Nacional liberar los recursos necesarios para que la totalidad de los defensores públicos continúen prestando sus servicios.

ASDEP celebra que el resultado de estas gestiones haya minimizado esta amenaza y que cada vez sea menos posible la afectación de la prestación del servicio de Defensoría Pública.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2025

ASDEP da inicio al plan de trabajo y las acciones encaminadas para preparar el reto que representa la entrada en vigencia del **Decreto 243 de 2024** por el cual “se modifica el capítulo 4 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo en lo relativo a los procedimientos de negociación y solución de controversias con las organizaciones de empleados públicos”

ASDEP invita a sus afiliados a permanecer atentos y a participar activamente en las diferentes actividades impulsadas por nuestra organización para participar en este importante proceso, que incidirá de manera directa en la vida y el futuro de todos nuestros empleados.



INCREMENTO SALARIAL PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

A partir del mes de abril, se dará inicio a la Negociación Nacional Estatal, donde se definirá el incremento para los cerca de 1.300.000 empleados públicos. Este incremento dependerá del acuerdo al que se llegue entre los representantes de los trabajadores y el Gobierno Nacional.



Por la
**NIVELACIÓN SALARIAL,
LA DIGNIFICACIÓN DEFENSORIAL,**

**ASDEP
PRESENTE, PRESENTE, PRESENTE!!!**

Desde la Asociación Nacional de Servidores Públicos de la Defensoría del Pueblo – ASDEP, celebramos la creación de la Subdirectiva Risaralda el 4 de octubre de 2024.

Este es un paso importante en la lucha por los derechos de los trabajadores y el fortalecimiento de nuestra organización sindical.

Seguimos unidos en la defensa de la dignidad laboral, la justicia social y el bienestar de quienes día a día construyen una mejor Defensoría del Pueblo.



¡Afíliate!

¡ASDEP Presente Presente Presente!

¡Este es tu Sindicato!



Desde
1997
Con los servidores públicos de la
Defensoría del Pueblo

@asdepcolombia



@ASDEPCol



@ASDEPCOL



www.sindicatoasdep.co

